

II Encuentros de educación infantil

NO nos olvidamos de la educación infantil

Con la participación de un numeroso grupo de maestros y maestras destinados en unidades de infantil, se han celebrado en el pasado mes de noviembre los II Encuentros de Educación Infantil. En mayo del 98 tendrá lugar la segunda parte de esta actividad organizada por la Federación do Ensino de CC.OO..

El objetivo fundamental que se pretende alcanzar con estas reuniones es el de propiciar un marco de reflexión y de debate sobre el momento actual de la educación infantil, que nos permita valorar las repercusiones que ha tenido la LOGSE en esta etapa, desde que se inició su implantación en el curso 91/92, y elaborar propuestas de cara a la Administración.

Finalizada esta primera parte podemos apuntar varias conclusiones:

1. Constatamos un elevado porcentaje de escolarización de los niños de 3 años, próximo al 80%, pero en la mayoría de los casos las condiciones de los edificios, del aula y el mobiliario no son las adecuadas, incumpléndose en estos casos lo establecido por el Real Decreto de requisitos mínimos. Estas deficiencias se hacen más patentes en las unitarias.

2. Ni la Consellería de Educación ni el resto de las administraciones públicas han hecho ningún esfuerzo para abordar el ciclo 0-3 años, y desenvolver así lo establecido en la LOGSE. En este sentido ni se programaron centros ni se crearon puestos para dar cobertura a una demanda social que cada vez es más evidente.

3. Debe ser la Consellería de Educación quien asuma todas las competencias en la etapa 0-6 años. La dispersión de estas competencias entre varias consellerías, como ocurre ahora, repercute negativamente en el sector.

4. Para una mejor organización y funcionamiento de la etapa de educación infantil es necesario que se catalogue un puesto de trabajo a mayores cada tres unidades. Además las zonas rurales deberán disponer de los especialistas que se precisen para satisfacer las necesidades educativas de las escuelas unitarias y colegios incompletos.

5. El número elevado de unitarias y centros incompletos que existen, más de 500, hace que la escuela rural tenga una especial relevancia en Galicia, sobre todo en la educación infantil. La mejora de la calidad de la enseñanza que se imparte en estos centros pasa, entre otras medidas, por su organización en entidades superiores, para conseguir una mayor dotación de recursos, tanto humanos como materiales, y una mejor rentabilización de los mismos.

6. Las ratios establecidas en el decreto de requisitos mínimos son excesivas. Es necesario caminar hacia una reducción de las mismas, empezando por las aulas que escolarizan a alumnos y alumnas de tres años, para las que se establecería un máximo de 15 alumno/as, y continuar con las que escolaricen a niños y niñas de 4 y 5 años, para las que se fijaría un máximo de 20.

7. La orden que regula la organización y funcionamiento de los centros de Primaria establece que el alumnado de infantil puede utilizar el transporte y el comedor escolares. Sin embargo la Consellería no ha contemplado la contratación de personal laboral para la

atención de los alumnos y alumnas de infantil en la utilización de estos servicios complementarios, generando con ello la incertidumbre en en el sector.